

Fecha	Sección	Página
09.04.2019	Nacional	PP-42

Señala Durazo que militar en activo puede dirigirla

Designar a un militar en activo dana, aseguró lo anterior y dijo militar en activo o retirado.

Seguridad y Protección Ciuda-

como titular de la Guardia Nacio-que no hay restricción para que nal no resultaría violatorio de la el presidente nombre a un civil, por la sociedad civil son anticipapero tampoco para que la Guardia dos y destacó que se deben dejar Alfonso Durazo, secretario de Nacional sea encabezada por un correr los tiempos que prevé la

Los cuestionamientos hechos ley.____David Saúl Vela

NI LA CONSTITUCIÓN

Nada impide a militar activo dirigir Guardia,

Las preocupaciones al respecto resultan aún infundadas, sostiene el titular de la SSPC

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

Alfonso Durazo Montaño, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) aseguró que designar a un militar en activo como titular de la Guardia Nacional no resultaría violatorio de la Montaño en entrevista. Constitución.

"No hay ninguna restricción para que el Presidente pueda nombrar a un civil, pero tampoco para que la Guardia Nacional pueda ser encabezada por un militar en activo o retirado", advirtió Durazo.

Aseguró que los cuestionamientos hechos por miembros de la sociedad civil resultan "anticipados" y contienen "una preocupación todavía infundada" por lo que pidió dejar

esperar que se cubran los plazos y se en materia de derechos humanos. emitan las leyes secundarias y, una Nacional.

"En las leyes secundarias se definirán los requisitos específicos que habrá de reunir el perfil de quien finalmente quede como titular de la Guardia Nacional", expresó Durazo

El fin de semana pasado, el presidente Andrés Manuel López en las carreteras del país. Obrador adelantó que el titular de la Guardia Nacional será un militar en activo y dijo que está semana se revelaría su nombre.

En la entrevista, Durazo consideró que, con independencia de la requisitos que habrá condición cívica del responsable de la Guardia Nacional, en el puesto se necesita una persona con gran experiencia en tareas operativas, con

correr los tiempos que prevéla Ley. formación suficiente como mando, El funcionario señaló que hay que y con escrupuloso conocimiento

"Están en análisis los perfiles de vez aprobadas, ya se podrá pasar a quienes podrían ocupar esa enorme la etapa de la designación del res-responsabilidad. Estamos muy cerponsable de conducir la Guardia cade esa decisión. Ya corresponderá en su momento tomarla y comunicarla", aseguró, tras encabezar un evento en la SSPC.

Antes el funcionario participó en la presentación del Plan Carreteras Seguras y la aplicación móvil PF-Carreteras, cuyo objetivo es el combate a la incidencia delictiva

"En las leyes secundarias se definirán los de reunir el perfil"

ALFONSO DURAZO



Página 1 de 2 \$ 68904.00 Tam: 348 cm2

Continúa en siguiente hoja



Fecha Sección Página P9.04.2019 Nacional PP-42



ACLARACIÓN. Alfonso Durazo, titular de la SSPC, ayer en Palacio Nacional.

2